



Porque vivas se las llevaron...

Una aproximación a las desapariciones de mujeres en Veracruz (2016-2018)

E. Casados¹

RESUMEN: A partir de información generada por medios de comunicación, en este artículo se reflexiona en torno a estimaciones numéricas en materia de desapariciones de mujeres en territorio veracruzano que tuvieron lugar en los años 2016 y 2017, así como el primer semestre de 2018. Los datos fueron sistematizados en el marco del proyecto de investigación *Asesinatos de mujeres y niñas por razón de género. Femicidios en la entidad veracruzana* y procesados por el Observatorio Universitario de Violencias Contra las Mujeres. Gracias a ello podemos percatarnos del comportamiento mensual y anual del fenómeno, el perfil de edad de las víctimas, los municipios con mayor incidencia y realizar un comparativo entre los 30 meses que comprende el registro que se expone en las siguientes páginas.

Palabras Clave: desaparición, violencias, mujeres, Veracruz, Observatorio.

ABSTRACT: Based on the information generated by the media, this article reflects on the statistical approximations regarding disappearances of women in the state of Veracruz between 2016 and 2017, as well as the first semester of 2018. The data was used in a systematic monitoring for the research project *Murders of women and girls for gender reasons. Femicide in the State of Veracruz*, with the support of the University Observatory of Violence Against Women. Thanks to this information we are able to determine the monthly and annual development of this social phenomenon, the age profile of the victims, the districts with the highest femicide rates, in order to make a comparative

1 Docente Investigadora en la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana (FAUV). SNI 1. Perfil PRODEP. Responsable del Observatorio Universitario de Violencias contra Mujeres en el estado de Veracruz. Coordina la Maestría en Estudios de Género (Centro de Estudios de Género la Universidad Veracruzana-CEGUV). Contacto: ecasados@uv.mx La autora agradece el apoyo de la Coordinación Universitaria de Observatorios de la Universidad Veracruzana (CUO) en la sistematización de la información.

analysis of the 30 months that this research paper comprehends.

Keywords: desaparición, violencias, mujeres, Veracruz, Observatorio.

Introducción

Estamos cerrando la segunda década del siglo XXI y las veracruzanas no hemos observado ni sentido en carne propia la mejora en materia de violencia contra las mujeres. Lejos de una percepción abrevada por rumores, diversas fuentes documentan el temor. De acuerdo a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), en el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI) se tienen “inscritas” a 2,795 personas por desaparición y 1,394 por el delito de desaparición forzada. Guerrero, Coahuila, Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Estado de México y Guanajuato son las entidades que concentran el mayor número de casos (CEAV, 2018).

A su vez, al mes de abril de 2018, el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), contabiliza un total de 207 casos para el estado de Veracruz. Es necesario destacar que el reporte también incluye a personas que desaparecieron 10 años atrás, y no únicamente en el periodo señalado para 2018, tal como se expone en la Tabla 1.

De las personas que se encuentran en calidad de desaparecidas hay 180 hombres y 27 mujeres. Entre los primeros, se reporta para 2008 a un hombre de nacionalidad hondureña, cuya última ubicación fue en el municipio de Coat-

zacoalcos. También encontramos 4 registros de hombres desaparecidos de los que no se proporciona el año de desaparición al clasificarlos bajo el estatus de “no disponible”.

A partir de los datos aportados por el RNPED observamos que hay una tendencia que señala que numéricamente son hombres las personas más impactadas por este fenómeno, ya que, de acuerdo a esta información, en un periodo de 10 años las mujeres constituyen un porcentaje menor. Por ejemplo, destaca 2014, pues se reportan 48 desaparecidos; 2013 con 34 y 2015 con 30. En contraparte, 2013 reporta el mayor número de desaparecidas con 7; así como 2011 y 2014 con 5. A su vez, 2009 solo se registra una persona desaparecida, la cual es mujer.

Según la RNPED, es 2014 el año más crítico para la entidad veracruzana, pues se reportaron 53 personas desaparecidas; seguido por 2013, con un total de 41 casos y 2015 con 33. El Registro Nacional establece que a lo largo de 10 años, los municipios veracruzanos que concentraron mayor número de personas desaparecidas son Veracruz con 39, Xalapa con 25 y Coatzacoalcos con 21; seguidos por Córdoba con 14, Poza Rica con 11, Orizaba con 8, Villa Aldama con 7, Paso de Ovejas y La Antigua con 6 cada uno, Huatusco, Cosamaloapan, Boca del Río y Acultzingo con 5 en cada municipio. Perote, Álamo Temapache y Vega de la Torre presentaron 4 en cada uno, Banderilla 3.

Acajete, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Emiliano Zapata, Minatitlán, Omealca, Coahuilán, Úrsulo Galván con 2 en cada uno de ellos. Actopan, Alvarado, Benito Juárez, Coatepec, Cuitláhuac, Fortín, Gutiérrez Zamora, Isla, Las Vigas, Martínez de la Torre, Nogales, Papantla, Playa Vicente, Pueblo Viejo, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlapacoyan cuentan

Tabla 1. Personas desaparecidas en Veracruz (2008 – 2018)

2018 Ene-Abr		2017		2016		2015		2014		2013		2012		2011		2010		2009		2008		No disponible	
3		6		9		33		53		41		22		26		8		1		1		4	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
3	0	5	1	9	0	30	3	48	5	34	7	18	4	21	5	7	1	0	1	1	0	4	0

* H: hombre. M: mujer

Fuente: elaboración propia a partir de datos del RNPED (SESNSP, 2018).

con un caso cada uno. También el registro exhibe 3 casos de los cuales no tiene información de los municipios donde acontecieron los hechos.

Por otra parte, de acuerdo a la Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE, 2018a) a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas (FEADPD) y el Registro Público de Personas Desaparecidas (REPUPEDS), en el periodo que comprende de 2006 a diciembre de 2016, desaparecieron 5,934 personas en el estado de Veracruz (FEADPD, 2018).² De éstas, 2,433 continúan en proceso de búsqueda. Han sido localizadas 3,501 personas, de las cuales 1,537 son hombres y 1,964 son mujeres. El 10% se localizaron sin vida, lo que representó 316 hombres y 46 mujeres (ibid).

La información pública exhibida por la FGE

no establece la fecha de desaparición de cada una de las víctimas, por lo que no es posible establecer cuál fue el comportamiento de cada año en el periodo referido. Sin embargo, la plataforma del REPUPEDS nos da a conocer los municipios veracruzanos en donde tuvieron lugar las desapariciones y desagrega a las personas desaparecidas por sexo. Los datos referidos se retoman y presentan en la Tabla 2, donde se muestran 150 apartados alusivos a los municipios; sin embargo, tal como se observa, el registro muestra errores en los nombres de los municipios o referencia errónea de los mismos. Por ejemplo Álamo Temapache y Temapache lucen como dos municipios con información distinta, siendo el primero de ellos el que ostenta el nombre correcto, pero el segundo contiene datos que hacen referencia a la misma demarcación municipal.

Tabla 2. Personas desaparecidas en Veracruz, según municipio y sexo de la víctima.

#	Municipio	Hombre	Mujer	Total
1	Acajete	1	0	1
2	Acayucan	19	9	28
3	Actopan	6	1	7
4	Acula	1	0	1
5	Agua Dulce	18	1	19
6	Álamo Temapache	1	4	5
7	Alpatláhuac	1	0	1
8	Alto Lucero Gutiérrez Barrios	9	0	9
9	Altotonga	4	2	6
10	Alvarado	26	4	30
11	Amatitlán	1	0	1
12	Amatlán de los Reyes (Sic)	1	0	1
13	Amatlán de los Reyes	2	1	0
14	Ángel R. Cabada	2	3	5
15	Atoyac	11	6	17
16	Atzalan	2	3	5
17	Banderilla	2	2	4
18	Boca del Río (Sic)	18	11	29

² En la página web de la FGE de Veracruz solo aparece ese periodo de 10 años para ser consultado públicamente. No hay datos recientes que brinden información sobre lo que acontece en el bienio del gobierno estatal 2016-2018.

#	Municipio	Hombre	Mujer	Total
19	Boca del Río	40	5	45
20	Camerino Z. Mendoza	15	6	21
21	Carlos A. Carrillo	6	1	7
22	Castillo de Teayo	1	3	4
23	Catemaco	7	1	8
24	Ciudad Mendoza	0	1	1
25	Cerro Azul	4	3	7
26	Chacaltianguis	2	0	2
27	Coacoatzintla	6	1	7
28	Coatepec	12	10	22
29	Coatzacoalcos	73	38	111
30	Coatzintla	17	3	20
31	Colipa	1	0	1
32	Comapa	2	0	2
33	Córdoba (Sic)	79	43	122
34	Córdoba	36	0	36
35	Cosamaloapan	18	13	31
36	Cosamaloapan de Carpio	15	7	22
37	Coscomatepec	1	1	2
38	Cosoleacaque	24	12	36
39	Cotaxtla	0	2	2
40	Coxquihui	1	1	2
41	Coyutla	1	0	1
42	Cuichapa	1	0	1
43	Ciutláhuac (Sic)	2	0	1
44	Ciutláhuac	4	5	9
45	Emiliano Zapata	4	1	5
46	Espinal	2	1	3
47	Fortin	11	8	19
48	Gutiérrez Zamora (Sic)	2	2	4
49	Gutiérrez Zamora	0	1	1
50	Huatusco	13	5	18
51	Huayacocotla	1	2	3
52	Hueyapan de Ocampo	1	0	1
53	Huiloapan	1	0	1
54	Huiloapan de Cuautémoc	1	0	1
55	Isla	15	7	22
56	Ixhuacán de los Reyes	1	0	1
57	Ixhuatlán del Sureste	2	0	2

#	Municipio	Hombre	Mujer	Total
58	Ixhuatlancillo	1	0	1
59	Ixtaczoquitlán (Sic)	2	1	3
60	Ixtaczoquitlán	6	1	7
61	Jalacingo	6	10	16
62	Jáltipan	3	3	6
63	Jamapa	3	0	3
64	Jesús Carranza (Sic)	1	0	1
65	Jesús Carranza	4	2	6
66	Jilotepec	1	1	2
67	José Azueta (Sic)	1	0	1
68	José Azueta	4	0	4
69	Juan Rodríguez Clara	1	0	1
70	Juan Rodríguez Clara	1	0	1
71	Juchique de Ferrer	5	0	5
72	La Antigua	35	5	40
73	La Perla	1	1	2
74	Las Choapas	16	5	21
75	Las Vigas de Ramírez (Sic)	1	1	2
76	Las Vigas de Ramírez	1	1	2
77	Lerdo de Tejada	4	2	6
78	Maltrata	0	1	1
79	Mariano Escobedo	2	0	2
80	Martínez de la Torre (Sic)	5	19	24
81	Martínez de la Torre	12	5	17
82	Medellin	23	6	29
83	Medellin de Bravo	2	4	6
84	Minatitlán (Sic)	13	6	19
85	Minatitlán	8	3	11
86	Misantla	8	4	12
87	Moloacan (Sic)	1	1	2
88	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río (Sic)	2	3	5
89	Naolinco	4	1	5
90	Naranjos de Amatlán (Sic)	2	0	2
91	Nautla	1	0	1
92	Nogales	16	3	19
93	Omealca	3	1	4
94	Orizaba	43	19	62
95	Ozuluama de Mascareñas	2	2	4
96	Pajapan	1	0	1

#	Municipio	Hombre	Mujer	Total
97	Pánuco (Sic)	2	1	3
98	Pánuco	5	2	7
99	Papantla	35	6	41
100	Paso de Ovejas	9	1	10
101	Paso del Macho	2	2	4
102	Perote	10	3	13
103	Platón Sánchez	0	1	1
104	Playa Vicente	3	2	5
105	Poza Rica de Hidalgo	78	35	113
106	Pueblo Viejo	3	0	3
107	Puente Nacional	6	0	6
108	Rafael Lucio	1	0	1
109	Río Blanco (Sic)	1	0	1
110	Río Blanco	8	1	9
111	San Andrés Tuxtla (Sic)	5	3	8
112	San Andrés Tuxtla	9	6	15
113	San Juan Evangelista	0	1	1
114	Santiago Tuxtla	5	0	5
115	Sayula de Alemán (Sic)	1	0	1
116	Sayula de Alemán	1	1	2
117	Soledad de Doblado	5	0	5
118	Soteapan	0	2	2
119	Tamalín	0	1	1
120	Tamiahua	3	0	3
121	Tampico Alto	1	0	1
122	Tantoyuca	9	3	12
123	Tatahuicapan de Juárez	0	2	2
124	Tecolutla	3	3	5
125	Tehuipango	1	0	1
126	Temapache	7	0	7
127	Tempoal	2	0	2
128	Teocelo	2	1	3
129	Tequila	1	0	1
130	Tezonapa	3	2	5
131	Tierra Blanca	33	8	41
132	Tihuatlán (Sic)	8	4	12
133	Tihuatlán	8	1	9
134	Tlacojalpan	1	0	1
135	Tlalixcoyan	3	1	5

#	Municipio	Hombre	Mujer	Total
136	Tlalnehuayocan	3	0	3
137	Tlapacoyan	2	5	7
138	Tres Valles	4	5	9
139	Tuxpam (Sic)	7	1	8
140	Tuxpan	6	7	13
141	Úrsulo Galván	1	0	1
142	Uxpanapa	2	1	3
143	Vega de la Torre	6	2	8
144	Veracruz	395	106	501
145	Xalapa	217	139	356
146	Xico	3	2	5
147	Yanga	2	0	2
148	Zacualpan	1	0	1
149	Zaragoza	1	0	1
150	Zongolica	5	6	11
151	Celdas en blanco	2	1	3

* En el registro original, se incluye a una persona desaparecida sin que se especifique su sexo.
Fuente: elaboración propia con datos del REPUPEDDES (FGE, 2018^a).

Pese a lo anterior, la información establece que Veracruz es el municipio con más desapariciones con 501, de las cuales 395 son hombres y 106 son mujeres. Xalapa le sigue con 356 casos. De ellos, 217 corresponden a desapariciones de sujetos del sexo masculino y 139 del sexo femenino. La FGE de Veracruz establece datos oficiales que documentan 10 años de crisis humanitaria que en dos sexenios alcanzaron a los principales centros urbanos de la entidad, así como a los municipios rurales.

La información no está actualizada. No proporciona elementos que permitan a la población en general y a las familias de personas desaparecidas en particular, conocer cuáles son los datos más recientes, así como el estado que guarda cada caso y las diligencias correspondientes que se realizan para atender a cada uno de estos.

La información exhibida por las instancias

oficiales, tanto a nivel federal como estatal no coinciden. El manejo de su información no es homogénea y presenta inconsistencias. Esto ha hecho que el proceso de búsqueda para las familias de las personas desaparecidas sea aún más complejo y doloroso. Existen 14 colectivos que se han formado desde la sociedad civil en apoyo a la búsqueda; algunos de ellos han establecido sus propias cifras sobre el tema. Afirman que existe un aproximado de siete mil personas desaparecidas en la entidad (León, 2018). Tal es el caso del Colectivo Solecito de Veracruz, el cual ha difundido que a 21 meses del bienio gubernamental 2016-2018, cuenta con un registro de 25 casos de desaparición (Colectivo Solecito de Veracruz, 2018).

Es en este contexto que el Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres (OUVMujeres),³ a partir de un ejercicio de investigación feminista que tiene el objetivo de establecer estimaciones sobre aquellos hechos

³ El OUVMujeres es parte de la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO) y se desarrolla en la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana (FAUV). Surge a partir del proyecto *Asesinatos de mujeres y niñas por razón de género. Femicidios en la entidad veracruzana*, el cual tiene lugar en la Licenciatura en Antropología Social de la FAUV.

que vulneran la vida y los derechos humanos de las que habitamos esta entidad, ha realizado un monitoreo a medios de comunicación locales⁴ en materia de desapariciones⁵ de mujeres. Encontramos que en 2016 medios informativos dieron a conocer 336 casos de desapariciones femeninas en el estado y para 2017 fueron registrados 283 en ese mismo rubro. En el primer semestre de 2018, este Observatorio ha registrado 125 notas periodísticas que informan de un número igual de eventos de esa naturaleza. Los 744 registros recabados en dos años y seis meses por el OUVMuJeres no aluden a las desapariciones de hombres, por lo que estos números son de llamar la atención.

Más allá del mero recuento de desapariciones, el registro hecho tiene como objetivo evidenciar el recrudecimiento de este fenómeno, así como la urgencia de construir y fortalecer la política pública que contribuya a salvar la vida y trayectoria de mujeres y niñas de la entidad. Tal como establecen Margrit Eichler (1997, en Bartra, 2012) y Eli Bartra (2012, p.68), la investigación feminista es aquella que, además de denominarse no sexista, tiene el compromiso de contribuir para mejorar la condición de las mujeres.

Obedeciendo a lo anterior, este artículo expone lo acontecido en materia de desapariciones femeninas en territorio veracruzano en los años 2016, 2017 y el primer semestre de 2018, de acuerdo a la información recabada por el OUVMuJeres a partir de lo que los medios de comunicación informaron al respecto.

El recuento

La conformación del OUVMuJeres surge a

raíz del proyecto *Asesinatos de mujeres y niñas por razón de género. Feminicidios en la entidad veracruzana*, el cual se desarrolla en la Licenciatura en Antropología Social de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana (FAUV). Nace ante la necesidad de hacer un análisis de las violencias hacia las mujeres que vivimos en el estado: homicidios, feminicidios, desaparición femenina y agresiones.

Si bien es cierto que la inseguridad en la entidad se ha incrementado de manera alarmante para la población en general, debemos reconocer que los cuerpos femeninos constituyen un termómetro que documenta el recrudecimiento e impunidad de los crímenes. Simultáneamente, arroja información sobre el fortalecimiento y sofisticación de una dominación masculina añeja que se reinventa y fortalece para contrarrestar los avances en materia de derechos humanos de las mujeres.⁶

El Observatorio realiza un monitoreo a 41 medios de comunicación⁷ para registrar qué se escribe y difunde en torno a las violencias contra las mujeres, con la finalidad de sistematizar y analizar los datos obtenidos; también hemos acudido a las páginas oficiales y redes sociales de *Alerta Ámber* y la Fiscalía General del Estado de Veracruz a efecto de corroborar y documentar sólidamente los casos de desaparición de mujeres. Gracias a estos registros detectamos que en la segunda década del siglo XXI uno de los fenómenos más graves son las desapariciones femeninas, lo cual es entendido como el evento en donde una mujer es sustraída de su entorno familiar, escolar, laboral y/o comunitario, en contra de su voluntad o a partir de engaños y desinformación.

Desde que comenzamos a realizar el monitoreo en 2014, el fenómeno se ha mantenido con

4 Para conocer los medios utilizados para el monitoreo, consulte el Anexo 1.

5 Las personas no desaparecen. O bien son sustraídas para ser objeto de acciones que obedecen tanto a la economía "informal" y/o aquella que ha sido impulsada por el crimen organizado, o bien por motivaciones de orden político, delincencial o de otro tipo. Este texto se utilizará el término desapariciones para hacer referencia a las mujeres sustraídas, pero su uso se enmarca en esta precisión.

6 De acuerdo a las cifras obtenidas a partir del monitoreo que realiza el Observatorio, encontramos que, por ejemplo, en 2017 se registraron 876 agresiones a mujeres, de las cuales el 5.47% fueron cometidos por otras mujeres. El Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), exhibe un total de 283,793 casos de agresiones contra mujeres. De éstos, 9,647 fueron infringidos por otras mujeres. El Banco documenta que para el estado de Veracruz han tenido lugar 645 casos para Veracruz, en 17 la victimaria es mujer. Para este mismo periodo, 2018, OUV-Mujeres ha registrado 266 casos, de los cuales 10 han sido perpetrados por otras mujeres.

7 Para conocer los medios utilizados para el monitoreo, consulte el Anexo 1.

algunas variaciones, tal como se muestra en la tabla 3. De 2014 a 2015 hay un incremento importante, pues pasa de 87 a 118 eventos de esta naturaleza. Sin embargo, en los años siguientes el fenómeno se recrudece gravemente.

Es en 2016 cuando los medios informativos dan cuenta de la crisis humanitaria que vive la entidad en materia de desaparición de personas. En este contexto, reportan que 336 mujeres desaparecieron en Veracruz en el transcurso de ese año. La recta final del sexenio 2010-2016 estuvo marcada por la contienda electoral que permitiría elegir gobernador para el bienio 2016-2018 y renovar autoridades en los 212 municipios. Sin duda, este tema y los desencuentros frecuentes entre el entonces titular del poder ejecutivo estatal y quien era candidato por la coalición PAN-PRD “Unidos para rescatar Veracruz”, marcaron la dinámica y agenda de la recta final de ese sexenio, desplazando temas de nodal importancia.

La ausencia de una estrategia gubernamental para atender la grave violación de derechos humanos que se extendía en Veracruz en materia de desaparición de personas, permitió que el fenómeno se robusteciera. Es en ese contexto que el 23 de noviembre de 2016 la Secretaría de Gobernación, a través de Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), emitió la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el estado de Veracruz por el delito de feminicidio (SEGOB, 2016). Inicialmente se involucraron a 11 municipios en el mecanismo federal, aunque sin una estrategia clara y coordinada que permitiera atender la prevención y resolución de este delito.

Al año siguiente, el 13 de diciembre de 2017, se implementó una segunda AVGM, en esa ocasión por agravio comparado (SEGOB, 2017). Dado lo anterior, Veracruz es la única entidad federativa con la nada honrosa situación de

tener activadas dos declaratorias por violencia contra las mujeres.

En materia de desapariciones, ese año registró un decremento, aunque hay que enfatizar que, según lo publicado por los medios de comunicación locales, en el primer semestre de 2017 tuvieron lugar 134 casos, en contraste con la cifra presentada en 2018 para el mismo periodo.

2016

Retomando la información generada correspondiente a 336 desapariciones femeninas, al analizar la gráfica 1 ubicamos a septiembre como el mes con más casos al contar con 37. En abril, mayo y octubre fueron reportadas 36 por cada uno de esos meses; en febrero fueron 32. Es decir, 52.67% de las mujeres desaparecidas en Veracruz durante 2016 fueron sustraídas en esos 5 meses. No contamos con información sólida que permita establecer el porqué de esta concentración de casos en ese periodo específico, pero tal como se observa en los siguientes años la mayor actividad referente a este ilícito tiene lugar en meses específicos.

La región centro de la entidad veracruzana concentró más desapariciones femeninas con 154 casos documentados por los medios de comunicación. Fue en febrero de ese año que el estado tuvo su pico más alto con 21 reportes. La región sur presentó en septiembre y octubre el mayor número de notas informativas sobre el tema con 19 en cada uno de los meses mencionados. En total, durante ese año presentó 135 casos. En la región norte se registraron 47 durante 2016. Diciembre fue el mes con más desapariciones de mujeres, con un total de 10 casos. Aparentemente, es en la región centro en donde encontramos el mayor número de sustracciones de mujeres en Veracruz y la zona

Tabla 3. Desapariciones femeninas en Veracruz (2014 - 2018).

2014	2015	2016	2017	Enero - Junio 2018
87	118	336	283	125

Fuente: proyecto *Asesinatos de mujeres y niñas por razón de género. Feminicidios en la entidad veracruzana* (FAUV).

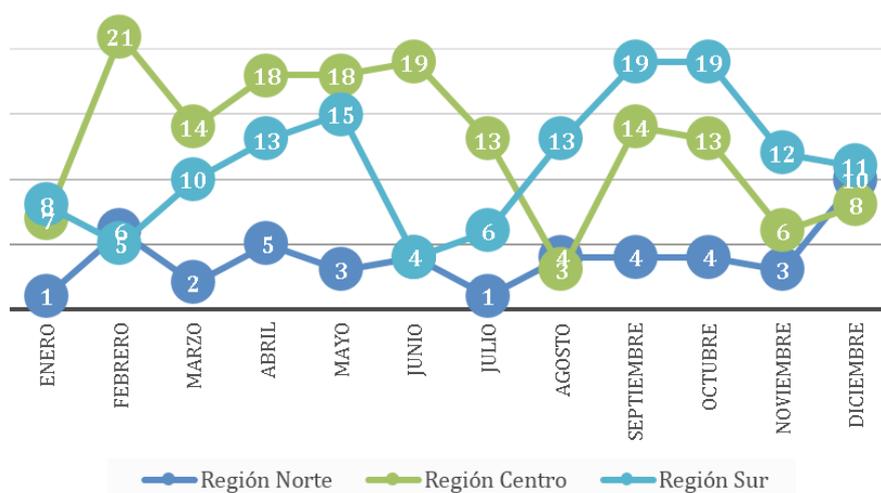
norte es en la que se da menos.

Dadas estas cifras, vale hacer una precisión: los medios de comunicación, de los cuales el Observatorio depende para acopiarse de información, se encuentran concentrados en la zona centro (ver Anexo 1), en contraste, por ejemplo, con la zona norte. Los números expuestos corresponden a casos que logran mayor trascendencia. En ellos no se consideran a los que por diversas razones no se dieron a conocer a la opinión pública o que no interesaron

a los medios.

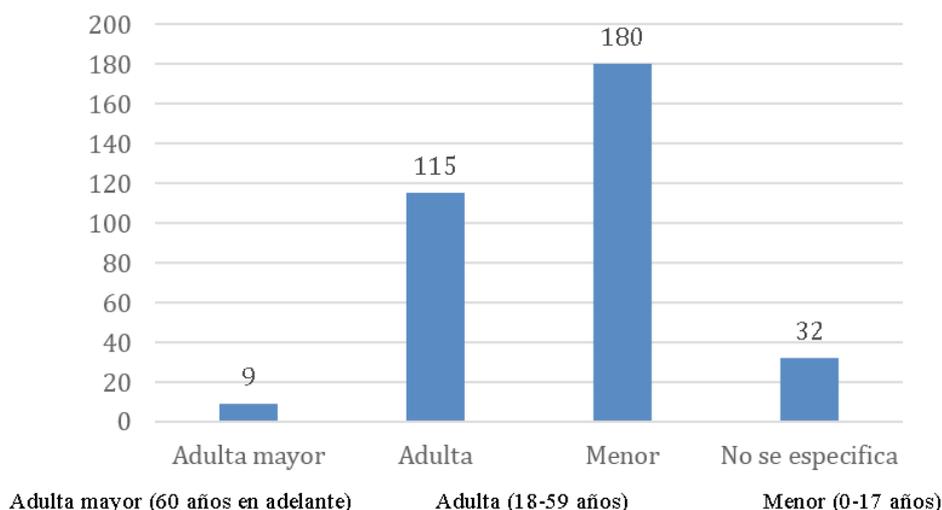
Por otra parte, en la gráfica 2 encontramos que principalmente las menores de edad son objeto de desaparición en cualquiera de las 3 regiones señaladas. Se registraron un total de 180, seguidas por las adultas con 115 casos. Las adultas mayores presentan 9 casos y en 32 notas informativas no se especificó la edad o rango de edad de las víctimas.

Gráfica 1. Desapariciones de mujeres en el estado de Veracruz, según mes y región (2016).



Elaboración: CUO a partir de la información generada por el proyecto *Asesinatos de mujeres y niñas por razón de género. Femicidios en la entidad veracruzana* (FAUV).

Gráfica 2. Desapariciones de mujeres por categoría de edades en el estado de Veracruz (2016).



Elaboración: CUO a partir de la información generada por el proyecto *Asesinatos de mujeres y niñas por razón de género. Femicidios en la entidad veracruzana* (FAUV).

2017

En lo que corresponde a 2017, observamos que acontecieron 283 desapariciones. Sobresale el mes de mayo, pues se registraron más casos con 31 en total, seguido por marzo con 29, octubre con 28 y agosto con 24. Del total, 138 tuvieron lugar en la región sur; aquí el punto más alto fue en el mes de julio con 22 casos, seguido por octubre con 20. En la región centro se registraron 73, de los cuales 12 fueron en mayo, siendo éste el mes más crítico. El norte registró 72 casos. Agosto y septiembre fueron

los meses que sumaron más casos, con 9 cada uno; seguidos por marzo, junio, julio con 7 cada uno.

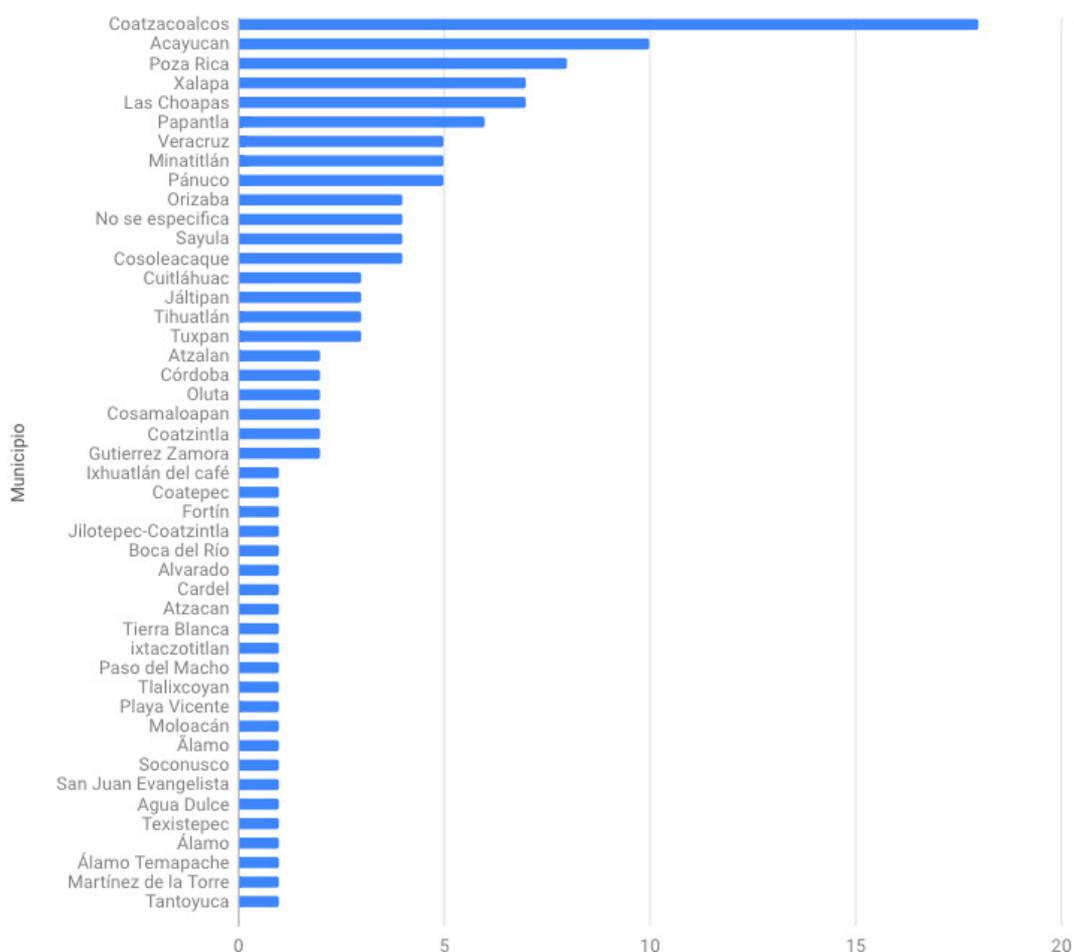
En el primer semestre de ese año se registraron 134 y en el segundo 149. De enero a junio encontramos que Coatzacoalcos encabezaba a los municipios con mayor número de desapariciones con 18 casos, seguido por Acayucan con 10, Poza Rica con 8, Xalapa y Las Choapas con 7, Papantla con 6. Veracruz, Minatitlán y Pánuco cada uno con 5, Orizaba, Sayula y Cosoleacaque con 4 cada uno.

Salvo que sea un caso mediático, pocas veces

Gráfica 3. Municipios veracruzanos que presentan desapariciones de mujeres. Primer semestre de 2017.

Desapariciones por municipio

Primer semestre de 2017 (Enero-Junio)



Elaboración: CUO a partir de la información generada por el proyecto *Asesinatos de mujeres y niñas por razón de género. Femicidios en la entidad veracruzana* (FAUV).

se le da seguimiento a las desapariciones,⁸ por lo que no es posible establecer si la víctima fue encontrada con vida y bajo qué condiciones se desarrollaron los eventos. Así, encontramos que el 90.3% de las notas sistematizadas no mencionan esta situación, por lo que no contamos con elementos para establecer una constante al respecto. En este primer semestre se localizaron con vida al 6.7% de las mujeres desaparecidas y al 3% de ellas sin vida.

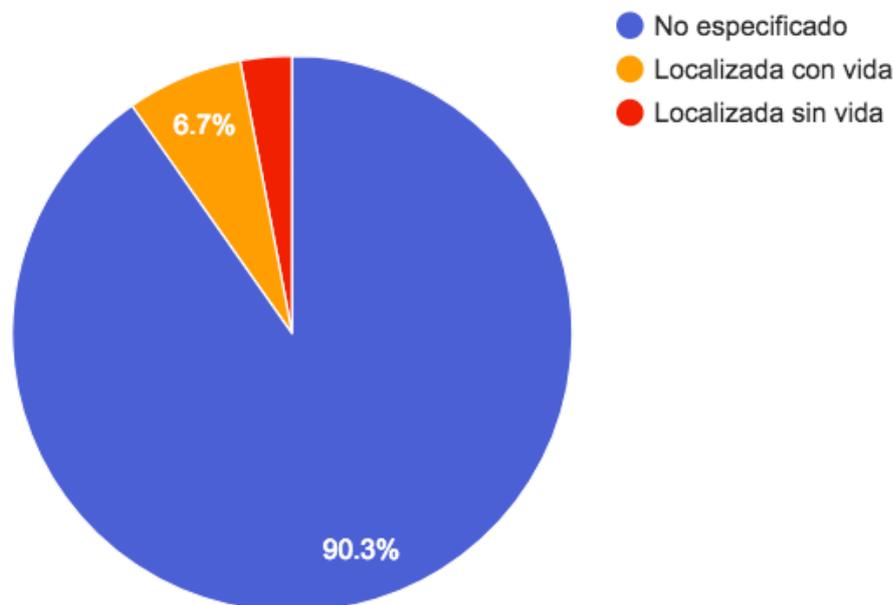
Tal como se indicó, en el segundo semestre de 2017 fueron 149 veracruzanas las que desaparecieron, siendo Coahuila de Zaragoza el municipio veracruzano que sobresalía en este tema, nuevamente con 18 casos referidos por los medios de comunicación. Para este mismo periodo, Minatitlán ocupó la segunda posición con 15

eventos de esta naturaleza; Xalapa y Cosoleacaque con 9 cada uno; Poza Rica con 8; Acayucan y Papantla con 7; Veracruz y Martínez de la Torre con 6; Tuxpan contabilizó 5; Córdoba, Sotepan, Isla, Agua Dulce, Tihuatlán y Yanga contabilizaron 3 cada uno. El mismo número se estableció para el tramo carretero Cotaxtla-La Tinaja, pues el tránsito de las mujeres por la entidad también entraña el riesgo de ser desaparecidas.

Los municipios de Teocelo, Jamapa, San Andrés Tuxtla, Catemaco, Jesús Carranza, Cerro Azul, Álamo y Naranjos Amatlán registraron 2 casos en cada una de sus demarcaciones. Asimismo, hubo aquellos que presentaron una desaparición a lo largo de 2017, tales como Tecolutla, Orizaba, Boca del Río, Jilotepec, Totut-

Gráfica 4. Desapariciones de mujeres en el estado de Veracruz: estado de localización de la víctima. Primer semestre de 2017.

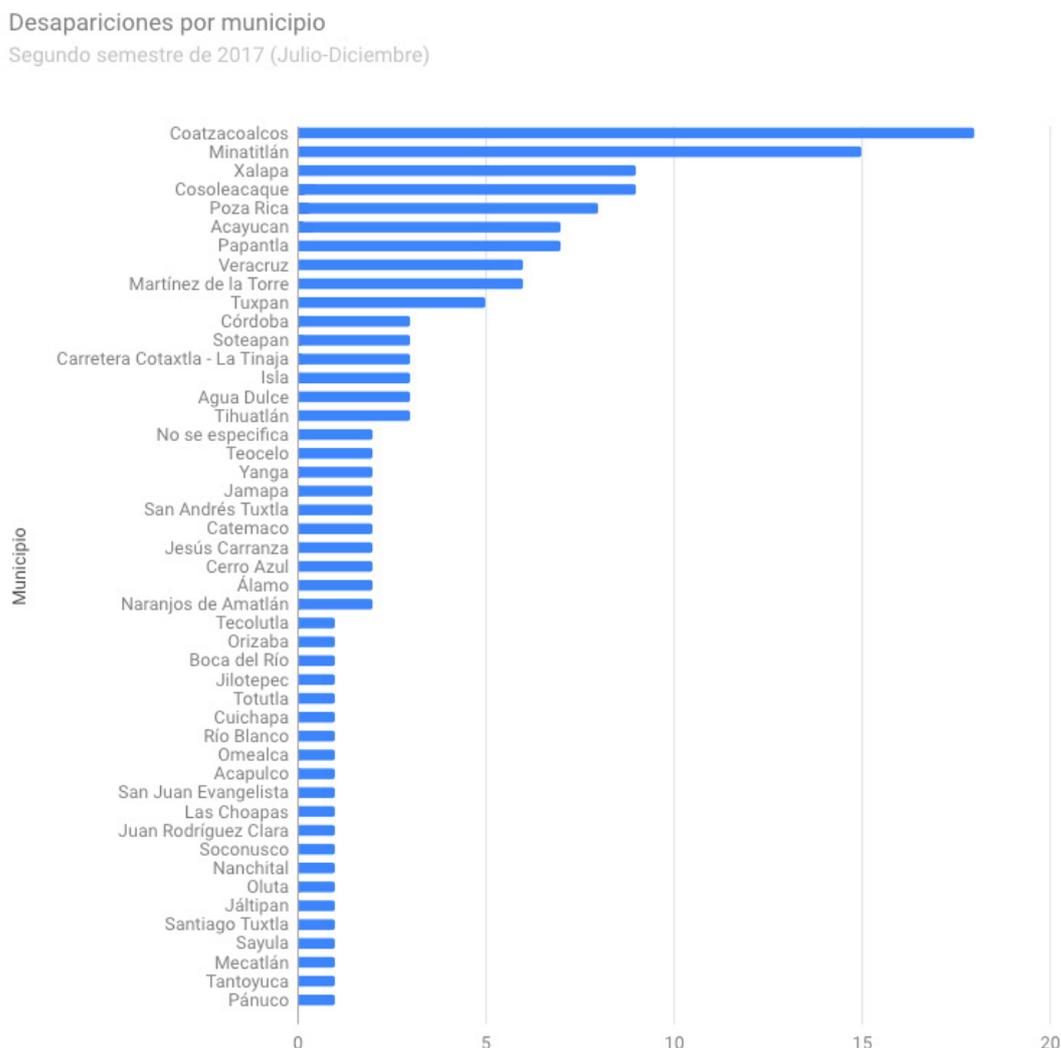
Estado de la localización de la víctima



Elaboración: CUO a partir de la información generada por el proyecto *Asesinatos de mujeres y niñas por razón de género. Femicidios en la entidad veracruzana* (FAUV).

⁸ Dadas las pésimas condiciones laborales del gremio periodístico veracruzano, no es común el seguimiento prolongado de una noticia. Regularmente se realiza una nota informativa, la cual se replica por un tiempo corto, ello con la finalidad de reproducir más notas de temas diversos en el mayor número de medios que les permitan cumplir con su labor y generar el mayor ingreso posible.

Gráfica 5. Municipios veracruzanos que presentan desapariciones de mujeres. Segundo semestre de 2017



Elaboración: CUO partir de la información generada por el proyecto *Asesinatos de mujeres y niñas por razón de género. Femicidios en la entidad veracruzana* (FAUV).

la, Cuichapa, Río Blanco, Omealca, San Juan Evangelista, Las Choapas, Juan Rodríguez Clara, Soconusco, Nanchital, Oluta, Jáltipan, Santiago Tuxtla, Sayula, Mecatlán Tantoyuca y Pánuco.

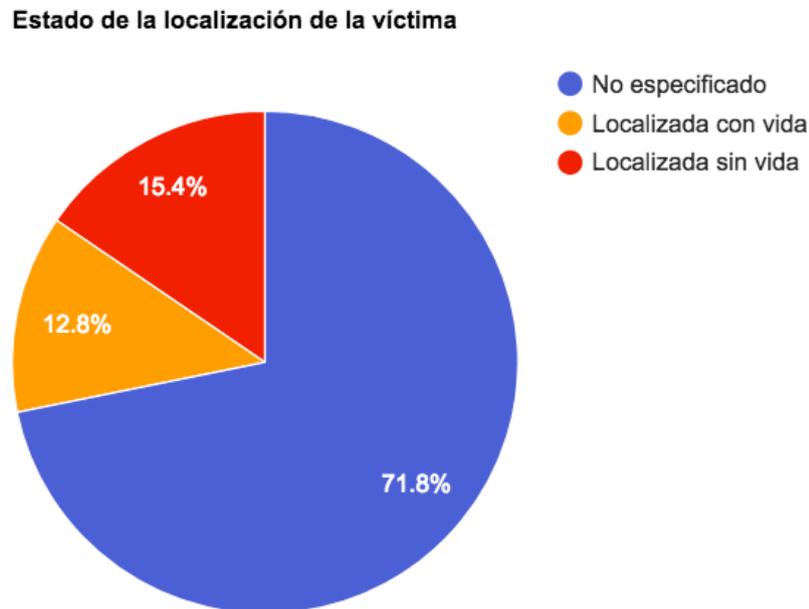
De las notas informativas consultadas, solo el 12.8% establecían que las víctimas habían sido encontradas con vida. El 15.4% fueron ubicadas sin vida. El 71.8% de las notas sistematizadas no arrojan la información correspondiente sobre el estado de localización de las víctimas. Ello solo nos permite establecer que su estado es no especificado.

2018

De enero a junio de 2018 encontramos que, según lo reportado por los medios de comunicación locales, han tenido lugar 125 desapariciones femeninas. De este primer semestre destaca febrero, pues fue el mes que obtuvo más registros al respecto, con un total de 30; seguido por enero con 29, mayo con 25 y junio con 22. La región sur es la que presenta más casos con 49, en la región centro encontramos 48 y en la norte 28.

De las 125 víctimas, 58 eran menores de edad

Gráfica 6. Desapariciones de mujeres en el estado de Veracruz: estado de localización de la víctima. Segundo semestre de 2017.



Elaboración: CUO a partir de la información generada por el proyecto *Asesinatos de mujeres y niñas por razón de género. Femicidios en la entidad veracruzana* (FAUV).

y, de éstas, 26 fueron sustraídas en la región centro. En otro rango de edad, 50 eran adultas y 24 de ellas desaparecieron en la región sur. Solo se presentó el caso de una adulta mayor y en 15 notas informativas no se especifica la edad o rango de edad de las víctimas.

Es el municipio de Acayucan el que cuenta con más casos, siendo éstos 11. Minatitlán y Xalapa presentan 10 cada uno; Coatzacoalcos y Poza Rica presentan 8 cada uno; Córdoba 7; Tuxpan 6, al igual que Papantla; Oluta 5; Veracruz, Orizaba y Río Blanco 4 cada uno; Sayula 3, Yanga presenta la misma cifra; Huatusco, Las Choapas, Nogales, Agua Dulce, Martínez de la Torre y Pánuco 2 en cada uno.

Los municipios que concentran 24 casos al registrarse una desaparición en cada uno son: Coxquihui, Alto Lucero, Fortín, José Azueta, San Juan Evangelista, Álamo, Isla, Amatlán, Coatepec, Totula, Oteapan, Uxpanapa, Tihuatlán, Coscomatepec, Tlapacoyan, Amatlán de

los Reyes, Emiliano Zapata, Cosoleacaque, Ángel R. Cabada, Tantoyuca, Boca del Río, Xico, Cuitáhuac y Paso del Macho presentaron una desaparición femenina.

Con relación al estado de localización de las víctimas tenemos que, de acuerdo a las notas periodísticas, en el 9.6% de los casos reportados fueron localizadas sin vida y el 13.6% con vida. Nuevamente, el porcentaje predominante fue el de las notas informativas para las cuales no hubo seguimiento y que no especifican si fue localizada la víctima. Por tanto, se consideran en esta situación al 76.8%

Conclusiones

Los diferentes aspectos presentados sobre desapariciones de mujeres en Veracruz hacen referencia a lo acontecido en 30 meses de es-

tudio que comprenden de enero de 2016 a junio de 2018. La situación es sumamente grave. Cada año presenta fluctuaciones importantes. Los medios de comunicación ubican la mayor incidencia en las regiones centro y sur de Veracruz. La población más afectada es la de menores de edad, la cual registra un número importante de sustracciones.

Las estimaciones presentadas en este texto no contemplan los casos de hombres desaparecidos en la entidad. Los 744 registros a los que se ha hecho referencia no los contabilizan, por lo que consideramos que es conservadora la información oficial que se exhibe al respecto, ya

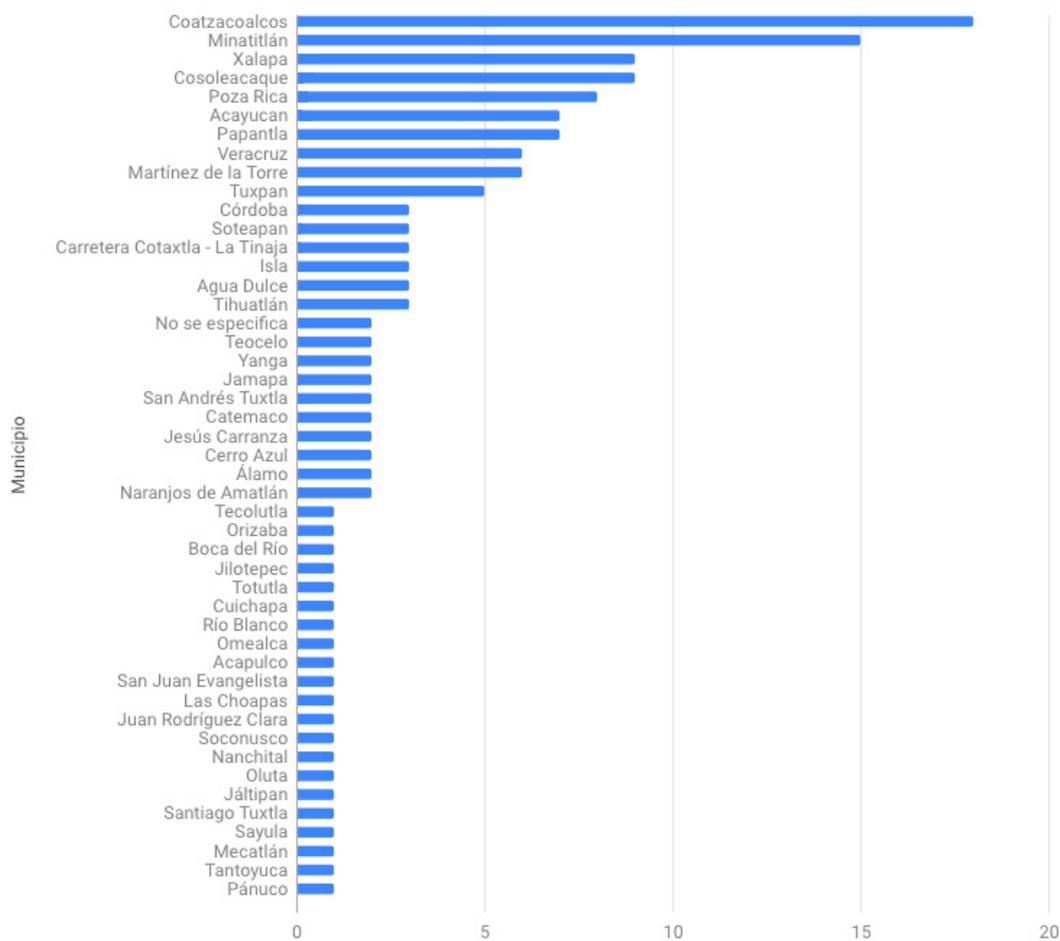
que aquel ámbito retoma tanto a mujeres como a hombres. Cabe señalar que el monitoreo realizado por nuestro proyecto universitario se realiza desde 2014, por lo que si contabilizamos lo acontecido en materia de desaparición de mujeres en Veracruz desde ese año, tenemos una estimación numérica de 949 casos.

El recuento genera más preguntas que respuestas. En todo caso, habrá que ahondar en aquella información contextual que, más allá de la especulación informada, nos permita saber con certeza por qué 2016 fue un año en que la vulnerabilidad de la que fueron objeto las veracruzanas provocó que se elevara de manera

Gráfica 7. Municipios veracruzanos que presentan desapariciones de mujeres. Primer semestre de 2018.

Desapariciones por municipio

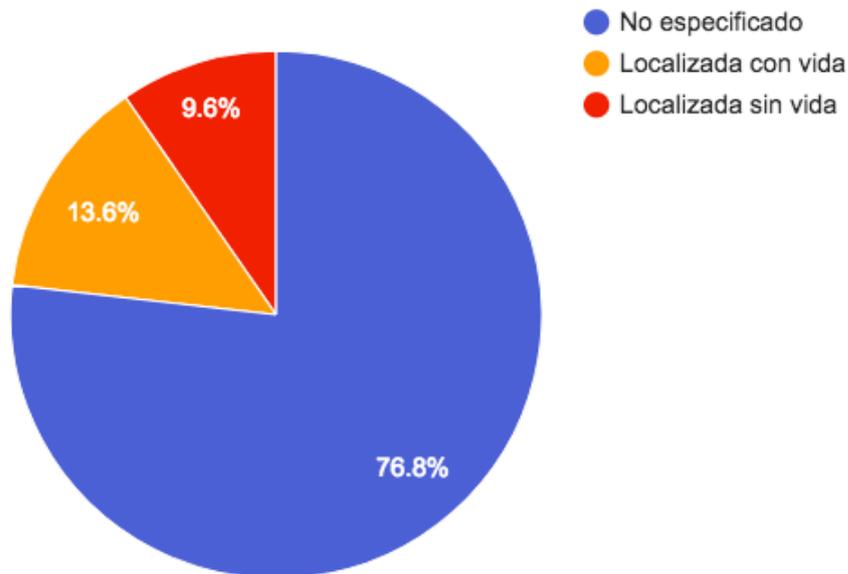
Segundo semestre de 2017 (Julio-Diciembre)



Elaboración: CUO, 2018; a partir de la información generada por el proyecto *Asesinatos de mujeres y niñas por razón de género. Femicidios en la entidad veracruzana* (FAUV).

Gráfica 8. Desapariciones de mujeres en el estado de Veracruz: estado de localización de la víctima. Primer semestre de 2018.

Estado de la localización de la víctima, Actualización al mes de junio de 2018



Elaboración: CUO a partir de la información generada por el proyecto *Asesinatos de mujeres y niñas por razón de género. Femicidios en la entidad veracruzana* (FAUV).

particular el número de desapariciones.

Municipios como Minatitlán, Coatzacoalcos, Xalapa, y Poza Rica sobresalen cada año, pues concentran el mayor número de desapariciones contabilizadas por el monitoreo mensual del OUVVMujeres. Si bien los municipios con mayor número de población, actividad económica y política son los que poseen un número considerable de desapariciones, es de reconocer que no tenemos noticia de lo que acontece en los municipios rurales e indígenas más alejados y de difícil acceso en el territorio veracruzano.

De este pequeño pero importante fragmento de información se desprenden varias preguntas: ¿por qué la población más joven de mujeres en Veracruz es la más afectada por este fenómeno? ¿Se ha impulsado políticas públicas para prevenir y erradicar que el sector joven de la población femenina de la entidad sea vulnerable a este fenómeno? Si bien la AVGM por feminicidio atiende una temática específica, ¿cuáles son las acciones que han impulsado los gobier-

nos federal y estatal para atender este fenómeno que puede ser antesala de feminicidio?

A partir de estas preguntas se deja abierta la reflexión en torno a estos datos y temas. Las estimaciones numéricas hechas a partir de la información publicada por medios de comunicación aporta interesantes elementos a considerar, pero nos deja con más preguntas que respuestas.

Referencias

Bartra, Eli (2012), "Acerca de la investigación y metodología feminista" en Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo (Coordinadoras), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, México, UNAM, pp. 67-77.

Colectivo Solecito de Veracruz (12 de septiembre de 2018). Comunicado dirigido al gobernador Miguel Ángel Yunes Linares y a la sociedad veracruzana en general [página de Facebook]. Recuperado el 12 de septiembre de 2018 de <https://facebook.com/colectivo.solecitodevera->

cruz/photos/psc

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1994) *Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas*, Organización de los Estados Americanos (OEA). Consultado el 1 de agosto de 2018 en: <http://www.cidh.oas.org/Basicos/Basicos7.htm>

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) (2018) "Urgente, la coordinación entre Federación y entidades federativas para atender casos de desaparición y desaparición forzada: CEAV. 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas". Boletín. CEAV. 29 de agosto de 2018. Consultado el 30 de agosto de 2018 en: <https://www.gob.mx/ceav/prensa/urgente-la-coordinacion-entre-federacion-y-entidades-federativas-para-atender-casos-de-desaparicion-y-desaparicion-forzada-ceav?idiom=es>

Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas (FEADPD) (2018), "Personas desaparecidas 2006 - diciembre 2016", Fiscalía General del estado de Veracruz (FGE). Consultado el 9 de septiembre de 2018 en : <http://gobiernoabierto.fiscaliaveracruz.gob.mx/desaparecidos/img/GraficasDesaparecidosDic2016.pdf>

Fiscalía General del estado de Veracruz (FGE) (2018a), "Desaparecidos", Registro público de personas desaparecidas (REPUPEDES). Consultado el 9 de septiembre de 2018 en: <http://gobiernoabierto.fiscaliaveracruz.gob.mx/desaparecidos/index4.html#>

Fiscalía General del estado de Veracruz (FGE) (2018b), "Registro público de personas desaparecidas. Infografía". Consultado el 9 de septiembre de 2018 en: <http://gobiernoabierto.fiscaliaveracruz.gob.mx/desaparecidos/img/infografia.pdf>

León, Raymundo (30 de agosto de 2018), "En Veracruz habría siete mil desaparecidos. En la Fiscalía General del Estado existen las fichas de siete mil personas desaparecidas, pero las autoridades solo reconocen cuatro mil", *Diario de Xalapa*. Consultado el 5 de septiembre de 2018 en: <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/veracruz-siete-mil-desaparecidos-fiscalia-colectivos-1955816.html>

Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2017), *Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado para el estado de Veracruz*, Ciudad de México, Segob, 7 pp. Consultado el 1 de agosto de 2018, en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/280332/Declaratoria_Veracruz_AC.pdf

SEGOB (2016), *Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Veracruz*, Ciudad de México, Segob, 7pp. Consultado el 23 de diciembre de 2016, en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/167570/Declaratoria_AVGM_Veracruz.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2018), *Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED)*, México, SESNSP,

Anexo 1

Medios de comunicación consultados			
1.	La Opinión de Poza Rica	22.	El Mundo de Orizaba
2.	Noreste	23.	Sonríe Orizaba
3.	El Heraldo de Poza Rica	24.	La Tía Justa
4.	Diario Martinense	25.	Buzón Xalapa
5.	Noticias Papantla	26.	El Piñero de la Cuenca
6.	AVI Veracruz	27.	Milenio
7.	Diario de Xalapa	28.	Gráfico de Xalapa
8.	Al Calor Político	29.	Imagen Siglo XXI
9.	Zona Ver Noticias	30.	El Sol de Orizaba
10.	El Sol de Córdoba	31.	El Buzón de Córdoba
11.	La Nigua	32.	Mega Noticias
12.	El Buen Tono	33.	Diario de Acayucan
13.	Xalapa al momento	34.	El Heraldo de Coatzacoalcos
14.	Guardián Cívico	35.	Diario de Los Tuxtlas
15.	El Dictamen	36.	Diario del Istmo
16.	Avc Noticias	37.	XEU Noticias
17.	Foto Reporte Xalapa	38.	e-Consulta
18.	Notiver	39.	Infoveracruz
19.	Golpe Político	40.	Imagen del Golfo
20.	Escribiendo con Tinta Negra	41.	60 minutos
21.	Versiones		